



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

LIBERTAD RELIGIOSA Y EL DEPORTE

Autor

Raúl Azagra Royo

Directora

Zoila Combalía

Facultad de Derecho

Año 2020/2021

ABREVIATURAS

COI	Comité Olímpico Internacional
CBF	Confederación Brasileña de Fútbol
WNBA	Asociación de Baloncesto Femenina de Estados Unidos
IHRA	Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto
FIFA	Federación Internacional de Fútbol Asociación
FIBA	Federación Internacional de Baloncesto Asociación
NBA	Asociación Nacional de Baloncesto
UEFA	Unión de Federaciones Europeas de Fútbol
LaLiga	La Liga de Fútbol Profesional
RFEF	Real Federación Española de Fútbol
IFAB	Reunión de la Asociación Internacional del Fútbol
FARE	Fútbol contra el Racismo en Europa

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPORTE	6
2.1 DESCANSO SEMANAL Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS	6
2.1.1 Normativa	6
2.1.2 Descanso Semanal	7
2.1.3 Las festividades religiosas.....	9
2.2 SIMBOLOGÍA EN EL DEPORTE.....	13
2.2.1 SIMBOLOGÍA	13
2.2.2 UTILIZACIÓN DE PRENDAS RELIGIOSAS.....	15
3. EL DISCURSO DE ODIO EN EL FÚTBOL.	21
3.1. ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL EUROPEO	21
3.1.1. Introducción.....	21
3.1.2 El antisemitismo en el fútbol europeo actual	22
3.1.3 Normativa UEFA.....	28
3.2 ISLAMOFOBIA EN EL FÚTBOL	29
3.2.1 Introducción.....	29
3.2.2 Fútbol e islamofobia	32
4. CONCLUSIONES.....	35
BIBLIOGRAFÍA	38
LEGISLACIÓN	39

1. INTRODUCCIÓN

La cuestión que se va a tratar en el presente trabajo es la de la libertad religiosa en el deporte de élite, como sabemos, hoy en día, la práctica del deporte forma parte de la cultura de nuestra sociedad, por la importancia que ha ido ganando con el paso del tiempo. El deporte es definido por la Real Academia Española como la actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.

Es palpable la popularidad que tiene la actividad deportiva, que cuenta con cientos de millones de seguidores. Al encontrarse dividida en múltiples disciplinas y formas, por eso es importante también entender el deporte desde el punto de vista de la libertad religiosa, la libertad de las personas en el sentido de expresarse a la hora de realizar un deporte ya sea mediante símbolos, festividades, etc.

En primer lugar, es interesante para introducir la libertad religiosa en el deporte situarnos en la libertad que contiene nuestra Constitución de 1978, en esta se encuentra plasmado en su artículo 16 dicha libertad. Su apartado primero dice ‘Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.’ Lo que viene a plasmar la idea de libertad en todos los ámbitos de la vida de una persona, incluyendo en ésta, claro está, el mundo del deporte, que se vendrá a explicar más adelante.

Si bien es cierto que durante el trabajo no es sólo el deporte a nivel estatal, siempre está bien conocer la norma en el país en el que nos encontramos. La libertad ideológica tiene varias vertientes en nuestro país: la primera, una vertiente personal en la que aparece el derecho de cada uno no sólo a tener su propia libertad ideológica, sino también todo tipo de ideas u opiniones. El problema que vamos a tratar a lo largo del trabajo viene dado cuando esa libertad se externaliza y es donde aparece la libertad de expresión de cada persona y las diferentes opiniones del resto del mundo. Esta la libertad ideológica se puede manifestar al exterior mediante el uso de símbolos en el deporte, mediante diferentes protestas en días festivos para cada religión, mediante gestos, conductas o cualesquiera otras manifestaciones que permita traslucir las creencias u opiniones.

La razón de la elección de este tema es mi personal interés acerca del deporte y todo lo que rodea, en el sentido de que hoy en día es tal la magnitud del deporte que cualquier gesto o cualquier acción de un deportista puede ser importante y relevante y más si hablamos de la religión, un ámbito siempre controvertido. El hecho de conocer las peculiaridades de cada religión, lo que estas permiten a sus deportistas realizar en su manera de actuar, los símbolos que estos pueden utilizar, etc. Me resulta de especial interés e importancia conocerlo y profundizar acerca de ello. Una de las ventajas del trabajo es que, al ser un tema tan conocido, muchos de los casos que posteriormente explicaré de alguna manera ya podía saber algo acerca de ellos, pero reflexionar y profundizar te hace comprender de mejor manera la situación.

La metodología utilizada a lo largo del trabajo se fundamenta básicamente en la búsqueda y lectura tanto de libros relacionados con la libertad religiosa y el deporte, como de revistas científicas y monografías jurídicas, de noticias sobre los hechos que se comentan y con la cuestión tratada. Son también fundamentales los precedentes futbolísticos y los hechos acontecidos en relación con el deporte y la religión que nos sirven de guía e información para completar el trabajo.

La estructura que voy a llevar a cabo durante el trabajo se divide en dos grandes bloques, el primero de ellos es la libertad religiosa en el deporte. En este apartado se tratan temas como el descanso semanal y las festividades religiosas en el mundo del deporte y, por otro lado, la simbología y la utilización de las prendas religiosas en la práctica. Este apartado es más general ya que se da en el ámbito del deporte, no uno concreto como en el otro bloque. El segundo gran bloque es el del discurso de odio en el fútbol, que a su vez lo divido en, por un lado, el antisemitismo en el fútbol europeo y por otro, la islamofobia en el fútbol.

2. LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPORTE¹

2.1 DESCANSO SEMANAL Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS

2.1.1 Normativa

El derecho de conmemorar las festividades religiosas y respetar los descansos semanales lo encontramos principalmente en la Carta de las Naciones Unidas de 1948, la Observación General número 22, de 20 de julio de 1993, del Comité de los Derechos Humanos, aclaratoria del concepto de culto del artículo 18 de la Carta. Otro de los textos más importantes en cuanto a este tema es la Declaración de las Naciones Unidas de 25 de noviembre de 1981, en concreto su artículo 6 en su apartado h, que habla acerca de los días de descanso y la celebración de las festividades religiosas.

En numerosas normativas podemos observar también este respeto por las tradiciones de cada una de las religiones, en el ámbito del deporte no es menos y una de las normativas más importantes es la del Convenio Colectivo de la Federación de Fútbol de Ceuta. Fue en 2008 cuando dieron la posibilidad a los trabajadores de sustituir las fiestas nacionales o locales por las musulmanas sin perjuicio alguno para su retribución.

Es en el artículo 15 del citado Convenio donde se establecen los días que pueden cambiar las personas a tenor de su religión, el día de IUDFITR, que es el día de culminación del mes de ayuno de Ramadán. Y, por otro lado, el día de IDU ALADHA, día en el que se celebra el sacrificio protagonizado por el profeta Abraham.

El problema de estas normativas surge en la dificultad para los deportistas en aplicarlas en la práctica, son deportistas que, como es lógico, tienen derecho a celebrar sus fiestas y sus descansos semanales el día que su religión establezca, pero el problema surge en sus

¹ GARCIA GARCIA , R., & ROSSELL GRANADOS , J. (2020). *Derecho y Religión*. Madrid: Edisofer.

contratos, en el sentido de las concentraciones con el equipo, las selecciones nacionales, etc., que, como se sabe, son totalmente diferentes a un trabajador común.

2.1.2 Descanso Semanal

El problema que surge a través del descanso semanal es que los deportistas de las diferentes religiones tengan que competir en los días que para ellos su religión tiene establecido como descanso o día festivo.

El conflicto que se ha planteado con más frecuencia es el de la comunidad judía ortodoxa que antepone la celebración de festividades religiosas y el cumplimiento del día del descanso semanal a las obligaciones laborales, esto se llama “sabbatarian cases”. La comunidad judía tiene la prohibición de trabajar los sábados, así como viajar y prepararse para una actividad después del Shabat.

El Shabat es el ritual de descanso semanal de los creyentes del judaísmo. El Shabat se fija para el sábado donde es obligatorio descansar. Es un día destinado para reunirse en familia ya que no se permite estar muy lejos de casa para reposar y es uno de los principales problemas de los deportistas judíos.

Esto ha causado grandes problemas a lo largo del tiempo, en 2015 por ejemplo, hasta al fútbol fue golpeado por la presión religiosa de los judíos ultraortodoxos. La Federación de Fútbol mantuvo su amenaza de convocar una huelga indefinida contra la prohibición a sus deportistas de tener que competir el día sagrado para su religión, el sábado, los futbolistas no tenían permitido saltar al terreno de juego en el día sagrado del Sabbat. Un tribunal de Tel Aviv falló a finales de agosto de 2020 que los clubes no tienen autorización para trabajar en Sabbat –día de descanso laboral obligatorio en Israel-, autorización que por su parte tienen los servicios de emergencia o de seguridad otorgada por el Ministerio de Economía.²

² https://elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441305453_530649.html [última consulta: 18 de junio de 2021]

Hay que tener en cuenta también que sin ese permiso los jugadores estarían violando la ley israelí, que fija la jornada de descanso semanal obligatoria, el "Shabat", los sábados.

Es tal extremo, la fe por la religión en algunas situaciones, como la que nos encontramos con Snir Gueta, el rabino que abandonó el fútbol profesional por respetar su religión, en concreto el Shabat. Snir jugó en las divisiones juveniles de Maccabi Haifa, fue convocado en varias ocasiones con las selecciones juveniles de Israel, pasó por Maccabi Netanya y Hapoel Ashkelon, pero se retiró del deporte y Snir Gueta hoy en día es considerado uno de los rabinos más prestigiosos de Netivot.

En una entrevista que concedió el rabino le preguntaron: “¿Cómo fue la decisión de retirarse?” A lo que él respondió: “Fue un proceso de mucho tiempo. En mis clases de Torá distintos rabinos me hicieron dar cuenta de que no estaba en el camino correcto como judío y que tenía dos opciones: o esperar a la edad de 35 años, terminar la carrera y luego arrepentirme; o ser un hombre, agradecer al Padre Celestial y que hiciera lo que quisiera de mí. Después de una temporada en Ashkelon tuve muchas ofertas, pero tomé la decisión de retirarme.”³

Otra de las preguntas en la entrevista fue si no logró combinar la religión y el fútbol a lo que el respondía: “Al principio fue un proceso que realicé de forma gradual y reflexiva con un rabino. Quería combinar el fútbol y respetar el Shabat. Duró dos años y luego sentí que mi lugar estaba solo en la Torá, que el fútbol ya era un desperdicio de tiempo” .

La pregunta mas interesante y protagonista del tema que estamos tratando es la de: “¿Si el fútbol en Israel solamente se jugara de lunes a viernes, ¿aumentaría la cantidad de talentos?” A lo que Snir respondió: “Obviamente. Hoy se debe decidir y la ruptura de Shabat causan lágrimas en las familias. Entre padres que quieren este camino y los niños que quieren jugar al fútbol, y también entre parejas cuando una esposa está enojada cuando su esposo va al estadio en lugar de compartir un Shabat con su familia. ¿Por qué no jugar entre semana? Sucede en todo el mundo”

³ <https://www.ynetspanol.com/tendencias/historias/article/Skb3i9xVH> [última consulta: 19 de junio de 2021]

Cómo hemos visto la importancia del descanso semanal en la comunidad judía llega en algunos casos a obligar a jugadores a dejar el deporte por la religión. En la actualidad, tanto los jugadores de primera como segunda división cuentan con permisos específicos concedidos por el ministro de Trabajo para que puedan jugar sus partidos de liga los sábados.

2.1.3 Las festividades religiosas

Cuando hablamos de festividades religiosas las que tenemos que destacar son, por un lado, la festividad de los deportistas judíos, el Yom-Kippur, la festividad musulmana, el Ramadán y, por último, las festividades católicas, la Semana Santa entre ellas.

En el caso del Yom-Kippur, o Día del Perdón es una festividad de la religión judía. Entre su especialidad nos encontramos con el ayuno, la oración, la abstención de placeres físicos y del trabajo. Es una fiesta en la que se trata de analizar nuestros actos, mostrar arrepentimiento y desear buena suerte para el año que empieza. Esta fiesta judía es el momento más sagrado del año para la comunidad hebrea, el año nuevo culmina con este Yom-Kippur o Día del Perdón, y es el momento más sagrado para quienes profesan esta fe.⁴

Uno de los casos más conocidos se dio en septiembre de 2020 en la liga española, donde el jugador del Real Valladolid, Shon Weissman, no pudo ser alineado en el encuentro de su equipo ante el Celta de Vigo puesto que el horario del partido coincidió con la celebración del Yom Kippur, la festividad judía.⁵ Esto no es nuevo en la liga española ya que si nos remontamos años atrás nos encontramos también con casos como los del portero Dudu Aouate, que militó en el Racing de Santander, el Deportivo de la Coruña y el Real Club Deportivo Mallorca, si bien es cierto que con el club cántabro no llegó a disputar ningún encuentro en dicha festividad, pero con el Deportivo y con el Mallorca sí que llegó a disputar

⁴ https://as.com/deporteyvida/2018/09/19/portada/1537344828_537515.html [última consulta: 24 de junio de 2021]

⁵ <https://eldesmarque.com/valladolid/real-valladolid/noticias/64122-el-motivo-religioso-por-el-que-weissman-no-estara-frente-al-celta> [última consulta: 24 de junio de 2021]

varios encuentros en esas fechas. El guardameta israelí confesaba cuando jugó esos partidos que: "si tiene que ser el domingo, voy a jugar. Cuando se acabe el partido, ya empezaré el Yom Kippur. Voy a trasladar un poco el horario. Si el Yom Kippur entra a las siete, por ejemplo, y el partido es justo a esa hora, puedes empezar a las nueve, hasta las nueve del día siguiente. Son 24 horas".⁶

Otro caso es el del jugador Ham Revivo del Celta de Vigo, fue el primer jugador israelí que jugó en la Liga española, uno de los episodios más recordados del futbolista fue en el año 1996, cuando éste solicitó el cambio de horario de un encuentro contra el Real Betis a la Liga de Fútbol Profesional, ya que el encuentro estaba fijado para un domingo justo después de que fuera a dar comienzo la celebración judía del Yom Kippur. Lo que finalmente consiguió no fue que cambiaran el día del partido al sábado, si no que se pudiera celebrar a las 18:00 horas del domingo y pudiera jugar la primera parte permitiéndole estar en casa a la hora que le fijó un rabino para que este estuviera en ella.

Como he mencionado, otra festividad a destacar y más conocida, en general, es el Ramadán, es el noveno mes lunar del calendario musulmán. En él, los musulmanes realizan el ayuno voluntario durante las horas del sol, sin comer ni beber. Como es lógico, estar en ayuno en el deporte de élite puede suponer un gran problema dada la necesidad de los deportistas de la nutrición y la hidratación durante la práctica.

El caso más conocido acerca de un deportista de elite y el Ramadán es el del jugador del Liverpool, Mohamed Salah y la final de Champions League en la que se enfrentó al Real Madrid en 2018, disputada en Ucrania, exactamente en el estadio Olímpico de Kiev. Esta final coincidió con el período del Ramadán y el propio jugador suspendió este para poder estar en plenas condiciones en la final que iba a disputar. Salah comenzó ese período, pero durante tres días lo dejó a un lado para poder centrarse en llegar de la mejor forma física al partido y cuando este terminara volver a retomarlo. El Centro Islámico de Madrid defendió al jugador alegando que cumplía con una de las opciones que se permite para interrumpir el

⁶ <https://eldesmarque.com/valladolid/real-valladolid/noticias/64122-el-motivo-religioso-por-el-que-weissman-no-estara-frente-al-celta> [última consulta: 24 de junio de 2021]

ayuno, en este caso, el hecho de estar desplazado fuera de su lugar de residencia mas de 84 kilómetros permite aplazar su cumplimiento hasta después del Ramadán, entendiendo pues que Salah tendría que alargar su ayuno los días que haya interrumpido.⁷

En abril de este mismo año fueron varios partidos los que se detuvieron para que varios jugadores pudieran romper el ayuno. Uno de los casos que fue noticia y sorprendido al mundo fue en el partido de Premier League que enfrentaba al Leicester City contra el Crystal Palace. El colegiado del encuentro, Graham Scott, en el minuto 33 detuvo el partido a petición del cuerpo técnico del Leicester con la finalidad de que su jugador musulmán, Wesley Fofana rompiera el ayuno que le establece la festividad en el momento que cayó el sol. Fue la primera vez en la historia de la liga que sucedía algo de esta índole. Este parón fue acordado antes de empezar el partido entre ambos equipos y capitanes. Fofana cuando terminó el encuentro se mostró muy agradecido por el respeto y el gesto que habían tenido hacia él y la festividad de su religión.⁸

Otra muestra de que el Ramadán es completamente compatible con el futbol se dio el pasado abril en la segunda liga de Turquía de fútbol. El partido enfrentaba a GZT Giresunspor contra el Ankara Keçiörengücü, los jugadores aprovecharon una pausa por lesión en el partido para romper el ayuno y orar.

En la NBA, en cuanto al Ramadán siempre han sido muy conocidas caras como las de Hakem Olajuwon⁹ y Kareem Abdul-Jabbar, en el pasado. En la actualidad, jugadores como Enes Kanter, Dion Waiters o Al-Farouq siguen los pasos de los veteranos y representan de la mejor forma el respeto por la tradición islámica en la liga. Hoy en día, la NBA tiene un compromiso total con la comunidad musulmana y su festividad, en cuanto que sus pabellones están dispuestos para que los musulmanes puedan realizar sus cinco rezos diarios, habilitando salas para su práctica. También son los propios equipos los que a sus jugadores les facilitan

⁷ <https://www.marca.com/futbol/champions-league/2018/05/25/5b07e807ca474102218b46cf.html> [última consulta: 25 de junio de 2021]

⁸ <https://www.msn.com/es-xl/noticias/otras/ins%C3%B3lito-partido-de-premier-league-se-par%C3%B3-para-que-futbolista-musulm%C3%A1n-rompiera-ayuno/ar-BB1g9y0w> [última consulta: 25 de junio de 2021]

⁹ <https://www.gigantes.com/nba/hakeem-olajuwon-ramadan/> [última consulta: 26 de junio de 2021]

alimentos concretos, ‘halal’, lo que se refiere a los alimentos que pueden comer los musulmanes.

Bien es cierto que la situación ha mejorado mucho a lo largo de los años, ya que antes, era una situación muy distinta la que vivían los jugadores musulmanes de la liga en cuanto al rezo y la alimentación.

No sólo en los deportes reyes se dan estos hechos, sino que es conocida también la petición de varios países musulmanes del aplazamiento de los Juegos Olímpicos por coincidir con el mes del ayuno. También Federaciones como las de críquet, halterofilia o boxeo tuvieron interrupciones de sus respectivas competiciones durante el Ramadán de 2018.

En cuanto a las festividades católicas, caben destacar varios hechos notorios. El primero es el Domingo de Ramos sevillano. En el 2019 fue el encuentro entre el Sevilla FC y el Real Betis que se adelantó al día 13 de abril, día que coincidía con el Sábado de Pasión, para que el partido no se disputara el Domingo de Ramos. Este hecho fue posible también gracias a la eliminación de la competición europea del Sevilla. Así la Subdelegación del Gobierno de Sevilla solicitó a La Liga el adelanto del partido por motivos de seguridad. En el escrito que se presentó a La Liga se exponía la complejidad de garantizar la seguridad del encuentro por enfrentar a dos aficiones de la misma ciudad con gran número de seguidores y uno de los acontecimientos más importantes a nivel cultural y religioso como es el Domingo de Ramos en la ciudad de Sevilla.¹⁰

Otro hecho relevante fue en el año 2013, que tiene estrecha relación con el Decreto del Arzobispado de Granada de abril de 2013, éste sirvió para demorar una semana la conmemoración del siglo de la Coronación Canónica de la Patrona de Granada. Esta festividad consistía en la Gran Peregrinación Magna, María, Madre de Granada. El problema se dio en que esta fecha coincidía con la final de la UEFA Champions League y al ser todavía abril, tanto el Real Madrid como el FC Barcelona seguían vivos en esa competición y podían

¹⁰ <https://elcorreoweb.es/deportes-sevilla/el-sevilla-betis-se-adelanta-al-sabado-de-pasion-el-13-de-abril-EE5116710> [última consulta: 26 de junio de 2021]

llegar a la final, por lo que la Archidiócesis de Granada tomo la decisión de posponer una semana el evento.

2.2 SIMBOLOGÍA EN EL DEPORTE

2.2.1 SIMBOLOGÍA

A. Normativa

A nivel estatal una de las normas que debemos tener en cuenta es la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En ella, en varios de sus artículos, nos encontramos con la problemática de los símbolos. Hay que aclarar que, en esta ley se hace referencia a símbolos de odio, como por ejemplo las esvásticas, no símbolos religiosos. En el artículo 2 de la Ley se establece que podrán constituir delitos o faltas tipificadas en las leyes penales las conductas violentas o que incitan a la violencia, como puede ser la exhibición en recintos deportivos de símbolos entre otros que por la forma en la que se exhiban fomenten o ayuden a la realización de comportamientos violentos o constituyan desprecio a las personas participantes.

También en su artículo 6 establece la prohibición de acceder a los recintos deportivos con símbolos que inciten a la violencia o, en cuya virtud una persona o grupo de ellas, sea amenazada, entre otras muchas cosas también por su religión.

En su artículo 3 se establecen las medidas para evitar actos violentos, racistas, xenófobos o intolerantes en los que se establece la prohibición también de simbología que pueda afectar negativamente en el desarrollo de la competición.

A nivel internacional, son asociaciones como la FIFA y la FIBA las que han extendido la normativa en torno a la simbología, para que las manifestaciones religiosas no adquieran protagonismo y que éste pueda influir en el normal funcionamiento del desarrollo deportivo

normal y que no resulte ofensivo para los demás. Por estos motivos, las grandes federaciones deportivas han intentado prohibir los símbolos religiosos en el deporte.

B. Prohibición de imágenes y lemas religiosos en el fútbol.

En el mundo del fútbol, en relación a la repercusión de la utilización de símbolos religiosos en la celebración del 67º Congreso de la FIFA en Bahréin, fue Mohamad Alarafe, teólogo islámico en la Universidad Rey Saúd de Riad, quien solicitó a la FIFA que los jugadores que se santiguaran antes de comenzar un partido o durante la celebración del gol fueran castigados con una tarjeta amarilla, ya que la señal de la Cruz es una muestra religiosa que se encuentra dentro de las prohibiciones de tipo político y religioso.

En este sentido, tiene gran relevancia la Reunión de la Asociación Internacional de Fútbol, IFAB, ésta es la encargada de crear las reglas del fútbol y sus modificaciones desde 1882. Esta asociación la componen, por un lado, la FIFA, y por otro, las cuatro grandes asociaciones del fútbol de Reino Unido, es decir, las de Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda.

En la convención de la IFAB, donde se aprobaron las reglas del juego de 2007/2008, fueron protagonistas una serie de medidas encaminadas a la prohibición en los terrenos de juego de los símbolos políticos y religiosos. En las normas de equipamiento de los propios jugadores se establecía que éstos no podían mostrar camisetas interiores con lemas o publicidad, no podrían tener en el equipamiento básico ni mensajes políticos, ni religiosos, ni personales. Todos esos jugadores, que en sus camisetas portaran cualquier tipo de lemas, serían sancionados por la organización de la competición. Estas Reglas del Juego supusieron el inicio de una exclusión total de la simbología en los terrenos de juego.

A partir de esta prohibición fueron en aumento las normativas restrictivas sobre política y religión. Una de las más importantes fueron las Reglas de Equipamiento de la FIFA de 2015¹¹. En ésta son varios los artículos que prohíben la utilización de los símbolos religiosos

¹¹ <https://resources.fifa.com/image/upload/reglamento-equipamiento-515440.pdf?cloudid=sk124udpvt6mar8lceng> [última consulta: 4 de junio de 2021]

en los uniformes e incluso en la propia publicidad. En las mismas se establece un concepto de lo que supone un símbolo religioso en su glosario, se entiende pues por símbolo religioso cualquier símbolo, incluidas imágenes u obras de arte de una religión utilizadas para representar una religión o una inclinación religiosa, a excepción de los símbolos que forman parte de una bandera nacional o del escudo oficial de una asociación miembro del país correspondiente.

Las propias competiciones internacionales han creado su propia normativa en cuanto a la simbología, como es el caso del Reglamento FIFA de los Torneos Olímpicos de Fútbol¹² para los Juegos Olímpicos Río de Janeiro en 2016. En su artículo 23 se establece la prohibición de la utilización de lemas y la realización de símbolos religiosos y políticos.

En los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro surgió una de las grandes polémicas en cuanto a la libertad religiosa y la utilización de símbolos en los terrenos de juegos, ya que el jugador de la selección brasileña campeona olímpica, Neymar, recogió su medalla de oro con una cinta en la cabeza en la que ponía ‘100% Jesús’, hecho que, como hemos mencionado anteriormente, está prohibido por el Comité Olímpico Internacional (COI), ya que no se permite estos actos religiosos. El COI no pasó por alto esta acción y mostró su malestar en cuanto a esta situación y se puso en contacto mediante una carta de reclamación con la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF), aunque esta no sancionó finalmente a su propio jugador.¹³

2.2.2 UTILIZACIÓN DE PRENDAS RELIGIOSAS.

A. Introducción

El problema de la libertad religiosa en el deporte siempre ha sido un tema un tanto controvertido en el sentido de que siempre han surgido problemas entre las diferentes religiones que se han podido sentir ofendidas en algún momento sobre actos realizados por

¹² <https://resources.fifa.com/image/upload/reglamento-de-los-torneos-olimpicos-de-futbol-2544047.pdf?cloudid=cbpdr5ok29zbfns6dobe> [última consulta: 5 de junio de 2021]

¹³ <https://www.sport.es/es/noticias/juegos-olimpicos-2016/queja-del-coi-por-cinta-que-lucio-neymar-cabeza-entrega-medalla-5337425> [última consulta: 5 de junio de 2021]

los demás. En este caso, el uso de los símbolos religiosos a la hora de realizar el deporte genera un enfrentamiento contra la normativa que regula cada uno de ellos. Los conflictos aparecen en todo tipo de deportes, ya sea fútbol, como baloncesto, tenis o atletismo, entre otros. El problema no es sólo que lleven una indumentaria o un símbolo, sino también la negativa de personas a usar diferentes prendas religiosas en su deporte.

B. Profesiones y los símbolos religiosos.

Fútbol

Cuando hablamos del mundo del fútbol tenemos que destacar dos principales problemas que se presentan en cuanto a la libertad religiosa y la practica de este deporte. Estos problemas son, por un lado, la utilización del hiyab, de la comunidad del islam, y, por otro lado, el uso del turbante de los sikhs.

A modo de introducción, cabe mencionar que el hiyab es un símbolo que utilizan algunas mujeres musulmanas y que les cubre tanto la cara como el cuello. La tradición musulmana era regulada por la normativa de las Reglas del Juego de 2007/2008, relativa a la problemática que podía suponer la utilización de éste en la practica del deporte en cuanto a lesiones físicas que se pudieran producir, sobre todo en la zona del cuello. Bien es cierto que, durante el paso del tiempo, no han sido pocas las selecciones nacionales que han sido expulsadas de competiciones internacionales por la negativa de las integrantes de los combinados de omitir el hiyab.

Un ejemplo es la selección femenina iraní, que en los juegos de la Juventud en 2010, fue expulsada por esta razón, lo que conllevó a la eliminación también de la clasificación de los Juegos Olímpicos de Londres en 2012.¹⁴

¹⁴ <http://www.futbolbalear.es/2010/04/05/la-fifa-prohibe-a-la-seleccion-irani-participar-en-los-juegos-olimpicos-de-la-juventud/> [última consulta: 29 de mayo de 2021]

Por parte de las jugadoras ha supuesto una lucha continua para conseguir ese derecho a utilizar los símbolos religiosos en este tipo de competiciones. Las autoridades políticas más importantes a nivel internacional, en todo momento, se han posicionado a favor de estas jugadoras y han reclamado en numerosas ocasiones a la FIFA que se pueda permitir la utilización del hiyab en sus competiciones.

No en vano, todas estas presiones han surgido efecto a lo largo del tiempo. Lo que se consiguió, en un primer momento, fue que la FIFA otorgara un período de dos años de prueba para valorar y analizar si el uso del símbolo a la hora de competir era conveniente o no y si se podía permitir. En esa misma circular encontramos las características que debía tener el hiyab en los encuentros:

- “1. Ser del mismo color que la camiseta.
2. Estar a tono con la apariencia profesional del equipamiento de la jugadora.
3. Estar separado de la camiseta.
4. Ser seguro y no suponer ningún riesgo para la jugadora que lo lleve, ni para ninguna otra jugadora.
5. Ser usado solo por jugadoras.”

Esta circular, como es lógico, supuso un antes y un después en el mundo del fútbol, concretamente en el mundo del fútbol femenino, consiguiendo éstas, derecho a poder manifestar su religión a través de su símbolo religioso y un avance general en la libertad de las personas a manifestar su religión como a ellos les conviene.

En otro extremo de controversia está el uso del turbante en el deporte. El caso mas conocido es el de los Sikhs, cuya religión es el sijismo, religión del estado indio fundada por Gurú Nanak. La religión les prohíbe cortarse el pelo y por ello es común entre los miembros el uso de turbante para su comodidad en el día a día. Estos a lo largo del tiempo desarrollaron el llamado ‘patka’, es una especie de turbante modificado para que sea más cómodo a la hora de la practica deportiva. Esto, al igual que el hiyab, ha sido objeto de prohibición y de dudas en campeonatos a nivel internacional. Uno de los acontecimientos mas conocidos acerca del

patka se dio lugar en Quebec, Canadá. Se produjo la prohibición de este símbolo por entender que la normativa FIFA no incluía este tipo de indumentaria y, por lo tanto, era contraria a ésta. Es ahí cuando la Asociación Canadiense de Fútbol, máximo organismo futbolístico del país, actuó a favor de los Sikhs permitiéndoles a estos su uso en las competiciones dando otro paso hacia delante en el mundo de la libertad religiosa y el deporte.

Todas estas situaciones lo que supusieron es que, con el tiempo, todo tipo de símbolos religiosos fueran aceptados por la FIFA, que en sus Reglas del Juego 2017/2018 las añadieron como indumentaria en el equipamiento de los jugadores.

Baloncesto

Al contrario del mundo del fútbol, en el baloncesto existía la prohibición por parte de la FIBA del uso de estos símbolos religiosos en todas las canchas; tanto símbolos, como vestimenta. Las prohibiciones, al igual que en el fútbol, han llegado hasta las grandes competiciones internacionales, con las negativas de los miembros de los equipos a disputar los torneos con el fin de defender su libertad religiosa.

Nos remontamos a los Juegos Asiáticos de 2014, donde la selección de Qatar se negó a jugar sin el hiyab, la negativa de las jugadoras del equipo supuso la expulsión de estas del campeonato.¹⁵ La prohibición tanto del hiyab como del patka han llegado a provocar que jugadores tengan que hacer esfuerzos, para ellos enormes, de ir en contra de su religión para poder luchar por un sueño dentro del deporte donde compiten, dejando a un lado su libertad religiosa. Uno de los casos mas conocidos es el de los jugadores de baloncesto Sikhs, Amijyot Singh y Amritpal Sing, ambos han jugado en la NBA G-League, competición importante a nivel internacional. Ambos tuvieron que cortarse el pelo motivados por la prohibición de llevar el patka y la incomodidad que a ellos les suponía el tener que competir con el pelo largo sin recoger.

¹⁵ https://www.lavozdegalicia.es/noticia/deportes/2014/09/26/catar-retira-juegos-asiaticos-prohibicion-usar-velo-pista/0003_201409G26P49995.htm [última consulta: 29 de mayo de 2021]

Uno de ellos confesaba: “fue horrible. No entienden que para mí no es solamente un turbante. Es parte de mi cuerpo. Para justificar la norma, me dijeron que alguno podría esconder un arma explosiva peligrosa dentro del turbante. Pero esto no tiene ningún sentido. Los hindúes han jugado siempre usando el patka y nunca sucedió nada”. Su compañero confesaba también: “Vengo de una familia pobre de cultivadores de Amritsar y son la única fuente de ingreso de mi familia. Vi la impotencia de mi padre cuando le dije que tendría que cortarme el pelo. Estaba destruido, pero no tuvo otra elección que darme su permiso”¹⁶. El mundo del deporte al final se ve reflejado en las declaraciones de ambos, las personas son capaces de luchar por sus sueños, pero a un precio muy alto donde, en estas ocasiones, han de renunciar a su forma de vida para poder jugar, lo que supone una injusticia terrible frente a ellos. Bien es cierto que hay casos totalmente diferentes, donde jugadores han rechazado jugar por seguir su religión y defender su libertad religiosa frente a todo. La exjugadora Bilqis Abdul-Qaadir, una de las mayores promesas en el mundo del baloncesto, sacrificó el jugar y competir en la mejor liga del mundo, la WNBA, simplemente por el hecho de no querer llevar el hiyab.

Estos hechos, al igual que en el mundo del fútbol, lo que supusieron fue un cambio en la normativa por parte de la FIBA, que quiero destacar que era la única que se encontraba en esta situación llegados a este punto, en donde era la única gran institución deportiva que seguía prohibiendo el uso de símbolos. Fue en 2017, en el Congreso Mundial de Hong-Kong donde se permitió el uso de símbolos religiosos para el mundo del baloncesto. Las características para estas indumentarias fueron muy similares a las del hiyab:

“1. Sea de color negro, blanco o del mismo color dominante en el resto de la equipación de juego.

2. Sea del mismo color en todos los jugadores del equipo (así como el resto de los accesorios).

3. No cubra total o parcialmente ninguna parte de la cara como ojos, nariz, labios, etc.

4. Que llevarlo no suponga ningún riesgo para quien lo porte y el resto de las jugadoras.

5. No contenga elementos de apertura/cerradura alrededor de la cara y/o cuello.

¹⁶ <http://www.asianews.it/noticias-es/Sikh,-el-turbante-de-ellos-es-una-amenaza-para-el-basquetbol-:-prohibido-33212.html> [última consulta: 29 de mayo de 2021]

6. No exista ninguna parte que sobresalga de su superficie”.

Juegos Olímpicos

Esta competición es conocida mundialmente por ser un período donde la unión de todos los países del mundo para competir siempre es especial, se rige por la Carta Olímpica, donde el respeto entre países es uno de los valores que prima por encima del resto. Es un claro ejemplo de la libertad que tienen los deportistas respecto a otros campeonatos de deportes concretos. Los juegos de los últimos años, Pekín en 2008, Londres en 2012 y Rio 2016 han sido foco donde se pudo observar que el uso del hiyab era algo normalizado. Es significativa esta libertad, que la encontramos plasmada en lo que fue la fotografía de los juegos, en un partido de voleibol playa femenino en el que se enfrentaban Alemania contra Egipto. Las jugadoras de Alemania vestían la indumentaria característica del deporte, una especie de bikini, mientras que las jugadoras egipcias ocultaban su cuerpo sin dejar visibles ni sus brazos ni las piernas, con el velo puesto.

3. EL DISCURSO DE ODIOS EN EL FÚTBOL.

3.1. ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL EUROPEO

3.1.1. Introducción

El mundo del antisemitismo está muy extendido en la actualidad, son numerosos los acontecimientos que podemos observar. Esta situación no es para nada nueva, en el mundo del deporte siempre se han producido hechos de racismo, así nos podemos remontar a los Juegos Olímpicos de Berlín en el año 1936, donde Adolf Hitler se negó a dar la mano al campeón Jess Owen, atleta norteamericano que batió todos los récords, por el simple hecho de ser de raza negra. Bien es cierto que en los últimos años ha habido un aumento significativo de actos de racismo que fácilmente se pueden considerar como delitos de odio.

Para observar episodios de dicha índole en la actualidad, simplemente nos tenemos que remontar al Mundial de Rusia de 2018, donde los hinchas ingleses, en un partido contra la selección de Túnez, hicieron el saludo nazi en una de las ciudades más golpeadas en la II Guerra Mundial. En el fútbol español es muy común entre grupos ultras de extrema derecha este tipo de saludos, cánticos a favor del fascismo, nazismo y todo tipo de racismo. Grupos como los Boixos Nois, el Frente Atlético, Ultras Sur, etc. Ya no sólo en España, sino que a lo largo de Europa se van sucediendo situaciones de este tipo generalmente por seguidores radicales.

Es cierto que los ultras, hooligans y tifosi son los que contribuyen en mayor porcentaje a ello, pero el problema se agranda cuando son los propios deportistas los que representan este antisemitismo en los terrenos de juegos. El mejor ejemplo de ello es Paolo Di Canio, ex jugador de Lazio, que era conocido por hacer el saludo romano en varias ocasiones y mostrarse en una posición de extrema derecha.

3.1.2 El antisemitismo en el fútbol europeo actual¹⁷

A. Introducción

En Europa a mediados del siglo XX se dieron numerosas conductas antisemitas, estas ideadas por los regímenes autoritarios de la época contra los clubes que tenían la religión judía, pero estas conductas no finalizaron con las liberaciones de los campos de concentración o con la caída del III Reich, sino que hoy en día se siguen sucediendo este tipo de actos contra la religión judía. En la actualidad, estos actos no los realizan grandes regímenes si no que vienen directamente de los aficionados, donde las gradas se convierten en un lugar donde realizan todo tipo de acciones en contra de la religión judía. Los grupos ultras son los protagonistas en este tipo de situaciones, no hay que generalizar con toda la afición de un equipo porque, como es lógico, no todo el mundo esta de acuerdo con lo que realicen este tipo de grupos. Uno de los grupos mas reconocidos de cara al tema que nos ocupa es el grupo ultra de la Lazio, el equipo italiano.

B. Italia.

Los Irreducible laziales (tifosi del equipo italiano Lazio) son el claro ejemplo de lo que queremos contar en Italia. Este grupo está caracterizado por ser de extrema derecha, ellos mismos se proclaman fascistas y se sitúan en la curva norte del Olímpico de Roma, conocidos por su extremada violencia y por todo tipo de actos racistas. Uno de los actos más característicos del grupo se dió en 2017, en octubre, en un partido de la liga italiana que enfrentaba a la Lazio contra el Cagliari. Para este partido el grupo ultra estaba sancionado y no podía entrar al estadio a la curva de la grada en donde siempre se concentran, la norte, por una serie de insultos racistas en otro de los partidos de liga. ¹⁸Tanto es así que no sólo entraron, sino que fueron a la curva sur, donde se sitúan los aficionados de la AS Roma, equipo con el que comparten estadio, el Olímpico de Roma. Roma y Lazio son conocidos por su fuerte rivalidad al ser los dos equipos de la ciudad de Roma, uno de los derbis mas

¹⁷ COMBALIA, Z., DIAGO, M., & GONZALEZ-VARAS, A. (2020). *Libertad de Expresión y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razón de Religión*. Valencia : Tirant lo blanch.

¹⁸ https://elpais.com/deportes/2017/10/24/actualidad/1508843055_003798.html [última consulta: 19 de junio de 2021]

importantes dentro del mundo del fútbol. Los ultras de la Lazio en ese partido empapelaron el estadio con pegatinas de Anna Frank con la camiseta de la Roma, a modo de insulto y de mofa. Anna Frank fue una niña judía que se ocultó varios años en Ámsterdam y al final falleció en uno de los campos de concentración en 1945. Anna es famosa por su libro ‘El Diario de Anna Frank’, en el que relata su vida en la II Guerra Mundial y las crueldades que esta sufrió. Este hecho fue condenado por la comunidad judía, lo que pedían es que este tipo de situaciones dejaran de existir en los terrenos de juego, que era inaceptable lo sucedido y que tenían que crear directrices para que estas personas no volvieran a pisar un terreno de juego.

Esta acción fue condenada por el presidente del equipo lazial, Claudio Lotito, quien fue a la Sinagoga de Roma con flores para condenar los hechos que habían producido la parte radical de su afición y además los jugadores del equipo en el siguiente partido, al momento del calentamiento llevaron camisetas con la cara de Anna y con el lema no al antisemitismo como muestra de respeto y solidaridad. Fueron multados también por parte de la Federación Italiana pero no sirvió nada de esto ya que, en abril de 2018 en el derbi romano, los ultras de la Lazio realizaron cánticos en los que repetían “Anna Frank es de la Roma”. Esto lo único que hizo es reafirmar que las normas en el fútbol y las sanciones contra este tipo de situaciones no son serias y que las políticas contra los ultras son ineficaces, ya que estos grupos siguen entrando a los campos como si nada.

Más episodios conocidos de este grupo son relacionados con varios de los jugadores que han vestido la camiseta del equipo, desde Paolo Di Canio, mencionado anteriormente como el caso de Miroslav Klose, con el lema “Miroslav mit uns” al ser alemán este hacía referencia al lema que tenían los nazis “Gott mit uns” (Dios con nosotros). Bien es cierto qué a diferencia de Paolo Di Canio, Klose dijo de no aceptar esto y que había que separar del fútbol la política. También conocidos estos por mensajes como “Auschwitz es vuestra patria, los hornos vuestra casa”.

A parte del antisemitismo de este grupo, también han provocado episodios de machismo, en 2018 en un partido que enfrentaba a la Lazio contra el Nápoles, repartieron octavillas con información como que la curva norte era su trinchera y no aceptaban a ninguna mujer, que

todas las que quisieran debían estar a partir de la décima fila. Estos hechos no hacen mas que acrecentar el odio hacia todas las personas que no son como ellos, ya no solo antisemitismo, sino también fascismo, racismo, machismo, homofobia, etc.

C. Holanda ¹⁹

No solo en Italia encontramos episodios de antisemitismo, como hemos introducido antes, esto está, muy extendido en nuestros días y es Europa uno de los focos principales. Si hablamos de religión judía en Holanda tenemos que hablar del Ajax de Ámsterdam, uno de los equipos mas importantes y laureados del país y muy relacionado con el judaísmo. Holanda perdió en el Holocausto un número de judíos muy superior al del resto de países europeos y el Ajax siempre quiso estar de la parte de los desaparecidos y sus familias.

La polémica surge cuando aparece, según algunos, la apropiación cultural, aunque, bien es cierto, que el club como tal no tiene nada de judío, sí que los aficionados son los que sienten, se plasma en la mayoría de sus cánticos a favor de esta religión y, como cada vez, es mas normal con banderas de Israel en las gradas. Esto supone que los demás equipos utilicen esta apropiación para proferir insultos antisemitas. Lo que nos lleva a que miembros de la comunidad judía hayan manifestado su malestar diciendo que el Ajax se identifique con esta religión carece de lógica alguna y se sienten ofendidos porque el equipo se identifique con ello.

Bien es cierto que la directiva del club dio un paso al frente intentando en 2006 evitar que hubiera relación entre el equipo y la religión, pero no sólo lo hiciera el club como tal, sino que también sus propios aficionados, algo que como hemos podido observar en la actualidad no ha ocurrido. El problema es, como dicen muchos, que esta apropiación es peligrosa, dolorosa y no hace más que acrecentar el odio hacia los judíos. Los aficionados en numerosas ocasiones han explicado que ellos se sienten judíos porque su familia, en la época de la

¹⁹ https://as.com/futbol/2020/11/26/reportajes/1606387920_958457.html [última consulta: 19 de junio de 2021]

guerra, ayudó a muchos a esconderse de los nazis. El ex presidente del club Michel van Praag declaró que “no conocen nada de la historia de Israel” y “son tan judíos como yo chino”.

Uno de los ex jugadores del club, Bennie Müller que vivió la ocupación por parte de los nazis en primera persona decía: “La gente mayor sabe lo que sucedió en la guerra, pero estos aficionados no. A mí me gustaría que parasen. Cuando estoy en el estadio y veo a la gente eufórica cantando ‘Somos judíos y los judíos son campeones’ me levanto y me voy a casa”.

Como he mencionado, el objetivo principal de desvincular al club de la comunidad judía es evitar que las aficiones rivales utilicen el tema para insultar o enfrentarse. Pero nos encontramos con otro problema, que este objetivo ha tenido protestas en el sentido de que se quiere desvincular por miedo y eso es lo que más preocupa. Vittorio Pavoncello, presidente de Macabbi Italia, una sociedad deportiva judía decía preocuparse por el miedo y “La tradición judía de Ajax no nace de la religión, sino de la solidaridad holandesa durante la ocupación nazi. Las expresiones de la afición son un recuerdo en memoria de los fallecidos en los campos de concentración. Cuando también adoptaron la Estrella de David, la misma que en la final del Mundial de Alemania 1974 los jugadores de la selección holandesa exhibieron cuando el plantel no contaba con jugadores judíos. ¿Por qué ahora los judíos holandeses piden no volver a lucir la Estrella de David? Por temor, y esto es lo que más me preocupa”

Hoy en día, los aficionados del club de Ámsterdam siguen portando símbolos judíos y parece inevitable que sigan relacionándose con la religión judía.

Esta situación ha producido numerosas muestras de antisemitismo contra el club. Por ejemplo, en la semifinal de la Champions League 2018/2019, en internet el comentario era unánime “La eliminatoria de los judíos”, ya que estos se enfrentaban al Tottenham. También ha habido enfrentamientos contra equipos como el FC Utrecht en el que realizaban cánticos como “Hamás, Hamás, judíos al gas” o “los judíos irán al matadero”. También por parte de su mayor rival en Holanda, el Feyenoord, donde su grupo radical es “La Legión”, donde en varias ocasiones han realizado cánticos como “es judío el que no bote”. La conclusión es que los insultos antisemitas se siguen sucediendo a pesar de todos los intentos por evitarlo.

D. Inglaterra

Al igual que el Ajax en Holanda, al club que se le relaciona con el judaísmo en Inglaterra es el Tottenham, el equipo se sitúa en el norte de Londres, donde se puede encontrar una comunidad judía grande. Esto, al igual que en el caso del fútbol holandés, ha hecho que algunos de los aficionados del Tottenham se identifiquen a sí mismos como “Yids”, término relacionado con el judaísmo a lo largo de la historia. El término “Yid” durante un tiempo fue un calificativo despectivo hacia las personas de religión judía.

El problema sigue siendo mismo en todos los lugares, a gran parte de esa comunidad judía le molesta que los aficionados del equipo usen esa denominación porque es una oportunidad para que los radicales antisemitas exploten contra ellos.

Uno de los equipos más conocidos que en los últimos años han protagonizado acontecimientos de carácter antisemita es el Chelsea, vecinos en Londres del Tottenham. Uno de los ejemplos más relevantes y más conocidos fue en la llegada de Álvaro Morata²⁰ al Chelsea, en uno de sus primeros partidos al anotar un gol, parte de su afición comenzó a cantar “Álvaro Morata, he came from Real Madrid, he hates the fucking Yids” (Viene del Real Madrid y odia a los putos judíos (Yids)). Morata al final del partido publicó en sus redes sociales que desde que había aterrizado en el club no había parado de recibir apoyo, pero le pedía a su afición que por favor respetara a los demás. El futbolista dejó claro, en todo momento, que no quiere que se le relacione con esa polémica. Durante una rueda de prensa del entrenador en aquella época, Antonio Conte, un periodista le preguntó acerca de los cánticos y Steve Atkins, jefe de prensa del Chelsea, tomó la palabra de inmediato: “No creo que Antonio fuera consciente de los cánticos, así que puedo hablar en nombre del club”.

Posteriormente a estos hechos, el club tomó las riendas de la situación y esa misma temporada lanzó una campaña contra el antisemitismo para concienciar tanto a los propios jugadores como a los aficionados. El club se asoció con la Casa de Ana Frank, el Museo Judío de

²⁰ https://www.elplural.com/sociedad/canticos-contra-los-judios-para-alentar-a-alvaro-morata_109163102
[última consulta: 19 de junio de 2021]

Londres, el Fondo Educativo del Holocausto y otras organizaciones para ofrecer talleres de cultura judía en las escuelas primarias. Hizo un programa de educación para los más radicales que fueron expulsados del estadio por sus cánticos. Otras de las medidas que han realizado los miembros de la directiva es viajes a Auschwitz para concienciar a los grupos que viajen hasta allí del horror nazi y la persecución que hubo contra los judíos.

Ya en 2020, la Premier League²¹, la máxima competición inglesa de fútbol adoptó la definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA). Esta vinculación viene dada para luchar por la igualdad y el odio en los terrenos de juego. El director ejecutivo Bill Bush dijo que “la Premier League está comprometida con la lucha contra cualquier forma de discriminación en el fútbol, y agregó que “nuestra adopción de la definición de la IHRA nos permitirá ser más eficaces en el tratamiento de cualquier comportamiento antisemita dirigido a nuestros clubes o personal”. El Movimiento de Lucha contra el Antisemitismo acogió con satisfacción el anuncio. El director Sacha Roytman-Dratwa dijo: “Como la competición más popular del fútbol mundial, la Premier League está enviando un mensaje enormemente importante a innumerables aficionados de todo el mundo: que no hay absolutamente ningún lugar para el antisemitismo en el mundo de hoy. Esperamos que inspire a la gente a unirse a la lucha contra el antisemitismo, el racismo y el odio”.

El día 30 de abril de 2021 el Chelsea juntó a varias asociaciones importantes, incluida entre ellas la Premier League, realizó un boicot a las redes sociales durante tres días, el club alegaba “no puede haber lugar en nuestro juego, ni en nuestra sociedad, para el racismo, el antisemitismo, la homofobia, el sexismo o cualquier forma de discriminación. En el deporte, como en la sociedad en general, debemos crear un entorno de redes sociales en el que las acciones de odio y discriminación sean tan inaceptables en línea como lo serían en la calle.” Y “No creemos que las empresas de redes sociales estén haciendo lo suficiente para hacer frente a los comportamientos de odio, abuso y discriminación en sus plataformas”. El hecho

²¹ <https://www.radiojai.com/index.php/2020/12/03/82787/la-premier-league-inglesa-adopta-definicion-de-antisemitismo-de-la-ihra/> [última consulta: 19 de junio de 2021]

es que el fútbol inglés no se puede quedar de brazos cruzados esperando a que se actúe y por eso toma este tipo de iniciativas para evitar el odio.²²

3.1.3 Normativa UEFA²³

La UEFA es el máximo organismo de Europa en cuando al fútbol se refiere. En mayo de 2013 todas las federaciones miembros adoptaron una resolución contra el racismo en la que se enfatizaba la determinación del fútbol europeo de eliminar el racismo de este deporte. Papel importante tiene FARE (Fútbol contra el Racismo en Europa, traducidas las siglas al español) unido a la UEFA para luchar contra el racismo en toda Europa.

Ese mismo año 2013, en octubre, se celebraron las semanas de acción de la FARE, durante las jornadas de la Champions y la Europa League, se tomaron diferentes medidas para promover la igualdad y el no al racismo, una de ellas fue la de que los capitanes de los clubes llevaran brazaletes con el mensaje de 'No to Racism' ('No al Racismo'), este fue el lema principal en estas semanas. Lionel Messi, Cristiano Ronaldo y Johan Cruyff serán algunos de los pesos pesados del fútbol detrás de la iniciativa.

Estas semanas ponen sobre el terreno la resolución contra el racismo aprobada en el Congreso de la UEFA en el mes de mayo. En el Congreso los países UEFA se unieron para tratar de eliminar el racismo y crear las medidas adecuadas con sus respectivas sanciones para evitarlo. Esto ha supuesto un gran paso adelante ya que la propia UEFA reviso su reglamento disciplinario para incluir nuevas sanciones para los comportamientos racistas.

Las medidas mas características son que a partir de ese momento los árbitros en el momento que vieran un comportamiento racista deberían en primer lugar detener el partido, este se interrumpe y por megafonía se avisa de la situación. Si los hechos no cesan el arbitro suspenderá el partido por un tiempo indeterminado y, por último, con la colaboración de las fuerzas de seguridad, el arbitro dictara el final del encuentro. El equipo involucrado será al

²² <https://www.chelseafc.com/es/news/2021/04/30/comenzo-el-boicot-del-futbol-ingles-a-las-redes-sociales> [última consulta: 19 de junio de 2021]

²³ <https://es.uefa.com/insideuefa/social-responsibility/news/01a2-0f8e9e846b61-4d67056b3788-1000--acciones-contra-el-racismo-en-toda-europa/> [última consulta: 20 de junio de 2021]

que se le dé el encuentro por perdido y estos actos si se realizan por jugadores o representantes de los clubes, recibirán una sanción mínima de diez partidos.

Dos hechos son los mas destacables en los últimos tiempos acerca de racismo. Hablamos del partido de Champions League entre el Paris Saint Germain y el Basaksehir en el que, presuntamente, uno de los colegiados llamo ‘negro’ a un miembro del equipo técnico visitante, a Webó futbolista conocido por su pasado en el futbol español. En el encuentro ambos equipos se negaron a jugar el partido acusando al arbitro de racismo. Los jugadores lograron aplazar el partido al día siguiente y finalmente se demostró por el Comité de Disciplina que en ningún momento hubo un insulto racista por parte del cuarto árbitro.

Otro hecho similar fue el que ocurrió esta temporada en el Cádiz contra el Valencia, donde los futbolistas visitantes se marcharon a los vestuarios en el minuto 32 tras una “tangana” en el mediocampo, el jugador del Valencia Mouctar Diakhaby acusó a Juan Cala de llamarle “negro de mierda”. El partido quedó interrumpido durante varios minutos hasta que ambos decidieron volver a jugar el partido. En este caso se confirmó que, en ningún momento, el jugador del Cádiz Juan Cala profirió insulto alguno sobre el jugador del Valencia.

3.2 ISLAMOFOBIA EN EL FÚTBOL

3.2.1 Introducción

Bien es cierto que, en este punto no solo vamos a enfocarnos en la islamofobia, sino que su relación con el racismo y el odio hacia la raza negra hace de especial importancia tratar ambos temas conjuntamente.

El racismo en la sociedad es algo extendido y conocido por todos. Hoy en día, el racismo y la discriminación racial se manifiestan en diversas formas, en Europa, estas cuestiones se están convirtiendo cada vez más en elemento esencial de muchos problemas. El racismo y la discriminación se manifiestan en todos los aspectos principales de la vida cotidiana, como el empleo, la educación, la vivienda y el acceso a los servicios sociales, en el uso de argumentos

racistas, antisemitas y xenófobos en el discurso político, y en un clima negativo en el seno de la opinión pública, que desempeña un papel crucial en la aparición de expresiones de racismo e intolerancia dentro de la sociedad. Esto como es el caso que tratamos, en el deporte también es algo muy extendido, donde cada vez es más habitual este tipo de agresiones frente a los jugadores y los propios aficionados. Estas discriminaciones son a diferente nivel dependiendo de un país a otro, pero son suficientemente significativas como para suscitar preocupación.

Un detonante contra este racismo en la actualidad fue el caso de George Floyd que a finales de mayo de 2020 perdía la vida en una disputa con la policía de Minneapolis (Minnesota, Estados Unidos) dando lugar al movimiento “Black Lives Matter” que comenzó una gran revuelta a favor del fallecido y en contra del racismo y la brutalidad policial sufrida en el país. Este movimiento no solo tuvo gran repercusión Estados Unidos, sino que dio la vuelta al mundo, en lo que nos compete, el mundo del deporte se hizo eco de las protestas y fueron numerosos los deportistas que, con sus actos, ayudaron a dar visibilidad al movimiento, caras conocidas como las de Lebron James, Michael Jordan o Lewis Hamilton entre otras.

La NBA fue la pionera en unirse al movimiento ya que consiguió que se paralizara la competición con la suspensión de tres de sus partidos.²⁴ A esta se unieron la MLB, la liga de béisbol profesional de Estados Unidos, la MLS, la liga de fútbol profesional y la WNBA. Por su parte en el tenis también se suspendió una jornada sumándose todos al boicot en protesta contra la violencia racista y policial en Estados Unidos.

Lo que hizo ya explotar todas estas protestas fue el caso de Blake, donde la policía le disparó siete veces por la espalda mientras intentaba entrar por la puerta de al lado del conductor de su vehículo, donde se encontraban tres de sus hijos. Antes, el propio policía, con un compañero, intentaron detenerlo, pero él no les hizo caso. Su muerte desencadenó en Wisconsin protestas antirracistas y contra la violencia policial que esa noche—la tercera consecutiva con disturbios—dejaron dos muertos y un herido.

²⁴ <https://elpais.com/deportes/2020-08-27/osaka-se-une-al-boicot-contra-el-racismo-de-la-nba-y-no-jugaras-las-semifinales-de-cincinnati.html> [última consulta: 29 de junio de 2021]

En el mundo del deporte fueron continuas las muestras a favor de estas protestas mediante camisetas con eslóganes como “Black Lives Matter” o “Justice for Floyd”. Esto, como hemos citado anteriormente, está prohibido por la FIFA, pero fue esta misma la que pidió a las federaciones nacionales que no se sancionara a sus jugadores ni a los clubes por las prendas de apoyo, ya que se había llegado hasta un extremo en el que era necesario dar visibilidad a los problemas que se estaban dando y qué mejor visibilidad que la de los deportistas de élite.

Hoy en día, se siguen apoyando estas causas por parte de los deportistas, uno de los claros ejemplos es el del mundo del motor, en la fórmula 1.²⁵ Antes de cada carrera los pilotos salen con camisetas en contra del racismo y muchos de ellos se arrodillan como símbolo de respeto. Esta situación causó mucho revuelo ya que a los que no se arrodillaban se les acusó de que no estaban comprometidos contra el racismo. Uno de ellos a los que se le acusaba era Carlos Sainz, el español se defendió de las acusaciones diciendo que era libre de no arrodillarse y se podía considerar igual de antirracista que cada uno de los 19 pilotos de la parrilla. Además, Carlos, defendía que “¿qué tendrá que ver arrodillarse con ser racista o no? No lo veo... para mí no hay por donde cogerlo. Pido que se abandone ya el tema, porque se está consiguiendo que sea más un tema de quién se arrodilla o no o quién no o quién está a favor o en contra del racismo”

También estamos viendo en la actual Eurocopa de 2021 que son muchos los combinados nacionales que deciden arrodillarse antes de los partidos, con lo que se ve que la sociedad sigue comprometida en la lucha contra el racismo y le dan el eco que esta lucha se merece.

²⁵ <https://www.motorpasion.com/formula1/carlos-sainz-no-se-arrodilla-lewis-hamilton-soy-igual-antirracista-que-otros-19-pilotos> [última consulta: 29 de junio de 2021]

3.2.2 Fútbol e islamofobia²⁶

Como hemos hablado en el apartado del antisemitismo, la mayoría de las agresiones y las ofensas que se producen por parte de los seguidores más radicales se dan en los terrenos de juego y éstas son de naturaleza diversa. Son muchos los actos racistas pero los que tenemos que destacar son los mensajes de odio por la religión. Son muy habituales los casos en los que son los sentimientos religiosos de los fieles, ya sean los jugadores o sean también los aficionados, los que se ven amenazados por las agresiones por parte de ese sector radical del deporte donde en numerosas ocasiones traspasan los límites. Los insultos contra los jugadores de religión musulmana han sido siempre acciones que en los últimos tiempos se han acrecentado.

En este apartado lo primero que tenemos que hacer es diferenciar entre los conceptos de árabe y musulmán. Los árabes se denominan a los ciudadanos de la Península Arábiga, al norte de África y países del Oriente Próximo, pero no todos los ciudadanos de esta zona son de religión islámica, que es el motivo de la denominación de musulmán. Es decir, los denominados musulmanes son los que siguen la religión del islam independientemente del lugar donde se encuentren. El problema de esta diferenciación es que cuando se producen las agresiones contra los musulmanes, estas son tachadas de racistas, cuando la realidad es que tienen un carácter islamofobo. El racismo se da cuando las agresiones van dirigidas hacia los jugadores árabes. En conclusión, el odio hacia esas personas es la pertenencia a una religión determinada, con lo que no es racismo sino islamofobia.

El problema comenzó a acrecentarse con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en New York, los del 11 de marzo de 2004 en Madrid o los del metro de Londres el 7 de julio de 2005, a partir de éstos se cambio por completo la percepción de los colectivos árabes y musulmanes y había comenzado una tendencia de asociar el terrorismo con la

²⁶ VALENCIA CANDALIJA, R. (2020). Propuesta para la tarjeta roja a la islamofobia en la premier league. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* 54.

comunidad musulmana. Jugadores como Zidane, Özil o Benzema han llegado a manifestar quejas de la visión que estos producen a la sociedad ya que son hijos de inmigrantes musulmanes que viajaron a Francia y Alemania. En el caso de Özil, este ha sido uno de los mejores jugadores de la década tanto en sus equipos como con la selección alemana con la que en 2014 consiguió la copa del mundo en Brasil. El problema comenzó en el 2018 con el fracaso de la selección germana en el mundial de Rusia, donde este fue criticado por su poca implicación con el equipo y su falta de compromiso con el país, utilizando de arma sus orígenes turcos y su religión, la musulmana.

Parte de estas críticas al jugador fueron desde el partido de derecha populista Alternativa para Alemania (AfD) que criticó en una entrevista a Özil no por su origen turco, si no por la supuesta falta de sentimientos nacionales y por publicar una foto en la Meca vestido de peregrino, lo que se da a entender que se le critica por su religión.²⁷

En 2019, el jugador compartió a través de sus redes sociales unos mensajes criticando las políticas de China con su minoría musulmana uigur. Su club, el Arsenal, se desmarcó de los mensajes de su jugador alegando que era su propia opinión y que el Arsenal se adhiere al principio de no involucrarse en la política.

Cabe mencionar también la importancia de Salah, el jugador del Liverpool del que hemos hablado anteriormente en su impacto para reducir la islamofobia en la ciudad de su equipo.

Un estudio de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos ha revelado el gran impacto del futbolista egipcio Mohamed Salah para conseguir reducir los delitos la islamofobia en Liverpool, según recoge la Premier League.²⁸

El análisis subraya que la cantidad de delitos de odio ha disminuido desde que Salah se unió a Liverpool en 2017. En los últimos dos años, hubo un 18,9% menos de crímenes de odio de lo previsto, y una caída del 53% en tuits anti-musulmanes entre los seguidores del Liverpool.

²⁷ https://as.com/futbol/2016/06/05/internacional/1465128220_731553.html [última consulta: 29 de junio de 2021]

²⁸ <https://www.elmundo.es/deportes/futbol/2019/06/05/5cf81d13fc6c832d5f8b45a0.html> [última consulta: 29 de junio de 2021]

Los resultados apoyan a la teoría de que Salah desde que juega en el Liverpool ha ayudado a que la intolerancia a la comunidad islámica disminuya de manera considerable.

4. CONCLUSIONES

A) El objetivo principal de mi trabajo era dar a conocer la incidencia de la religión dentro del deporte profesional; como los profesionales, seguidores y fieles a una religión se pueden desenvolver dentro del deporte respetando su religión y como ello, en ocasiones, les produce una falta de respeto por parte de diferentes seguidores. Es un tema al que se le da poca visibilidad ya que son numerosos los deportistas que siguen una religión y se ven condicionados por las diferentes normativas de su deporte que prohíben en ocasiones su libertad, las agresiones que sufren a consecuencia de su fe por los seguidores más radicales, el sacrificio de tener que competir en días que para su religión son sagrados y no está permitido. Al final, muchos de ellos tienen que hacer una ponderación entre su religión y su modalidad deportiva. Todo deportista tiene derecho a expresarse o a portar lo que quiera, pero siempre va a estar condicionado a normas, a instituciones o personas que no lo permitan.

Uno de los grandes problemas que he observado a lo largo del trabajo es que, finalmente, la manifestación de una persona de su religión de cualquier modo, bien sea mediante símbolos, vestimenta, festividades, etc., es algo que en la sociedad siempre se va a encontrar limitado. Han existido y existirán personas a las que siempre les moleste algo y estén en contra, por eso en mi opinión la libertad religiosa en el deporte nunca llegara a mostrarse en su totalidad, motivado también por la escasez de normas y leyes que luego hablare. Bien es cierto también, que con el paso del tiempo la libertad de las personas en todos los sentidos va en aumento y se ha avanzado mucho en este sentido, debido a una evolución cultural en la que la sociedad permite más formas de pensar, de exhibirse, de pronunciarse, aunque, como es obvio, aun queda mucho camino hacia un futuro mejor. Al final, siempre va a haber limitaciones en los diferentes ámbitos del deporte, pero lo que buscamos es que mediante el respeto se pueda progresar y dar pasos hacia delante.

B) Otra de las grandes conclusiones que he obtenido a lo largo del presente trabajo es la importancia de la influencia de los deportistas de élite en este sentido. Estos deportistas están bajo el foco durante todo el tiempo y son millones de personas las que los siguen día a día, por eso es de vital importancia que estos sepan manejar esa influencia para ayudar y hacer ver a sus seguidores y simpatizantes que el respeto entre todos es fundamental para que el deporte

siga creciendo y los valores que éste tiene no se pierdan a causa de agresiones a otras personas por el simple hecho de tener una religión diferente en este caso, sobretodo en el caso de los mas pequeños.

Como hemos visto, por ejemplo, en el caso del jugador de futbol del Liverpool, Mohamed Salah, el cual ha ayudado a que en su ciudad se reduzcan considerablemente las agresiones contra la comunidad musulmana. Casos también en el baloncesto y con el fenómeno “Black Lives Matter”, Lebron James y Michael Jordan, dos de los jugadores mas conocidos en la historia del baloncesto, que este tipo de deportistas se impliquen y den visibilidad a estos movimientos hace que los millones de seguidores que estos tienen conozcan la situación y en una pequeña medida puedan concienciarse. Es lógico que no todo el mundo va a estar de acuerdo y que tampoco lo que se busca es que todo el mundo hable bien de otra religión, lo que hay que buscar en mi opinión, es que se minimicen los casos en los que estas faltas de respeto se dan y lo que se quiera conseguir es el respeto entre todos, cada uno con su religión, su raza, su país o incluso su equipo. Es importante también que las grandes asociaciones que rodean el mundo del deporte se impliquen en estos asuntos. Al final, el gran poder que tienen éstas va a influir en gran medida con sus decisiones, pese a la escasa normativa, la UEFA, por ejemplo, con sus movimientos ‘No to Racism’ o ‘Respect’ influyen en las personas y les conciencian, más si la imagen de estos movimientos son personas como Cristiano o Messi, las dos personas mas influyentes en el mundo del deporte. Los niños a través de estos van a ver lo que es el respeto y que no se debe insultar o menospreciar a los demás por su color de piel o religión y al final si esto ven que lo han dicho Messi o Cristiano le van a dar mas importancia y se lo toman más en serio. En mi opinión avanzar respecto al respeto a la religión es darles visibilidad a los diferentes deportistas.

También es importante ver cómo estos deportistas de elite compaginan la religión con su respectivo deporte, esto es un ejemplo para los deportistas que quieren llegar a la élite y ven que sus ídolos lo han conseguido. Los ejemplos más claros son los de los jugadores musulmanes que respetan el Ramadán o los jugadores judíos con el Yom Kippur.

C) En el sentido de las diferentes leyes y normativa, en el caso de la libertad religiosa, como hemos podido observar, nos encontramos en que son escasas e insuficientes, ni las penas ni las medidas que en muchas ocasiones toman las instituciones son suficientes para castigar tales

hechos. Las leyes, en este sentido, se ha demostrado que no son suficientes para acabar con las faltas de respeto a la religión e incluso con el racismo. La dureza de estas es escasa y las penas en su mayoría son ridículas, como por ejemplo castigar a un equipo cerrándole durante un partido el estadio sin que realmente los culpables del hecho queden castigados y al día siguiente sigan haciendo lo mismo, porque las leyes lo único que hacen es darle mas oportunidades para seguir en la misma tesitura. Como he dicho, la unión entre los deportistas y sus actos podrán conseguir el objetivo de algún modo, el de progresar en el respeto hacia el resto de las religiones, un respeto que predomine en los terrenos de juego y que las agresiones desaparezcan por completo de una vez por todas.

Las prohibiciones de las grandes instituciones del deporte en materia de religión suponen una ofensa hacia los deportistas debido a que, a través de estas prohibiciones, lo que están consiguiendo es limitar la libertad de estos. Por consiguiente, las normativas deportivas no tienen conexión alguna con las normas que consagran el derecho a la libertad religiosa.

Finalmente, bajo mi opinión, lo que habría que intentar conseguir es crear y legislar normas que, verdadera y consecuentemente, contemplaran la libertad religiosa como otras normas que si la consagran y que las medidas que se tomaran fueran reales y castigaran estos comportamientos. En definitiva, que se busque a través de éstas el respeto hacia los deportistas en cuanto a su libertad religiosa y que permita que el mundo del deporte sea mejor para todos.

BIBLIOGRAFÍA

- CLIMENT PEDROSA, R., & BADENAS BOLDO, J. (2018). *Derecho del deporte*. Valencia : Tirant lo Blanch.
- COMBALIA, Z., DIAGO, M., & GONZALEZ-VARAS, A. (2020). *Libertad de Expresión y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razón de Religión*. Valencia : tirant lo blanch.
- GARCIA GARCIA , R., & ROSSELL GRANADOS , J. (2020). *Derecho y Religión*. Madrid: Edisofer.
- MESEGUR VELASCO, S., & GARCIA-ANTON PALACIOS, E. (2020). *Deporte, Diversidad Religiosa y Derecho*. Pamplona: Aranzadi.
- VALENCIA CANDALIJA, R. (2018). Diversidad, religión y política durante la Copa del Mundo de Rusia 2018. *FairPlay, Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, Núm. 12, 21-54.
- VALENCIA CANDALIJA, R. (2018). ¿Está la religión en fuera de juego?: Reflexiones relativas a la presencia de símbolos religiosos en el fútbol. *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. XXXIV, 226-261.
- VALENCIA CANDALIJA, R. (2020). Propuesta para la tarjeta roja a la islamofobia en la premier league. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado* 54.
- VALENCIA CANDALIJA, R. (2021). *Libertad Religiosa y Protección de las Creencias en el Fútbol*. Madrid: Tecnos.

LEGISLACIÓN

- Internacional. Reglamento de los Torneos Olímpicos de Fútbol. Juegos de la XXXI Olimpiada, Rio de Janeiro 2016. FIFA. 3 al 19 de agosto de 2016.
- Internacional. Reglamento de Equipamiento. FIFA 2015.
- Internacional. Carta Olímpica. Comité Olímpico Internacional. Vigente desde el 1 de septiembre de 2004.
- Internacional. Reglas del Juego 2007/2008. IFAB.
- Internacional. Reglas del Juego 2017/2018. IFAB.
- Internacional. Reglas del Juego 2020/2021. IFAB.
- Internacional. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, París. 10 de diciembre de 1948.
- Internacional. Declaración de la Organización de las Naciones Unidas de 25 de noviembre de 1981.
- España. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313 a 29424.
- España. Acta del Convenio Colectivo de la Empresa Federación de Fútbol, de Ceuta, en vigor desde el 01/01/2008 hasta el 31/12/2008. (510732) (Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta núm. 4741 de 23/05/2008)
- España. Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Boletín Oficial del Estado. núm. 166, de 12 de julio de 2007, páginas 29946 a 29964